



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Atención de Quejas Ciudadanas sobre Establecimientos Comerciales.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en atender las solicitudes de los ciudadanos, respecto a la inspección de Establecimientos Comerciales Industriales y de Prestación de Servicios sobre supuestas irregularidades en cuanto a su funcionamiento e infracciones a la Normatividad Vigente, que genere afectación a la ciudadanía, anteponiendo el interés social antes que el particular.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21 fracción VI del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se detecten irregularidades en cuanto al funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios que afecten a la ciudadanía.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Llenar el Formato de Queja directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial	SI (1)	No Aplica		1. Artículo 21 fracción VI del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. El llenado del formato tiene la finalidad de que exista una constancia por escrito de la queja y dar seguimiento a la misma. 2. Artículo 21 fracción VI del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. La llamada telefónica tiene la finalidad de dar inicio y seguimiento a la queja 3. Artículo 21 fracción VI del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. La presentación del escrito tiene la finalidad de que exista una constancia por escrito de la queja y dar seguimiento a la misma
2. Realizar llamada Telefónica al Departamento de Atención Ciudadana, al número 53664450.	No Aplica	No Aplica		
3. Ingresar escrito en Oficialía de Partes y/o directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial, solicitando la inspección de Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Prestación de Servicios.	SI (1)	SI (1)		
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Ingresar escrito en el Departamento de Oficialía de Partes, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento y/o directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial, solicitando la inspección de Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Prestación de Servicios.	ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) SI (1)		1. Artículo 21 fracción VI del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		

A. Acuña

A



1. Ingresar escrito en el Departamento de Oficialía de Partes, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento y/o directamente en la Oficina de la Coordinación de Verificación Comercial, solicitando la inspección de Establecimientos Comerciales, Industriales y/o de Prestación de Servicios.	ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) SI (1)	1. Artículo 21 fracción VI del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días Hábiles
VIGENCIA:	Indefinido		
COSTO:	Gratuito		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>El motivo por el cual se podría negar el servicio, es porque la queja se refiera a asuntos fuera de las facultades de la Coordinación de Verificación Comercial; así como, cuando existan pugnas o conflictos entre vecinos.</p> <p>La manera en la cual si se otorga el servicio es cuando se trata de realizar la inspección de Establecimientos donde se lleva acabo actividad comercial, Industrial o de prestación de servicios que afecte a la ciudadanía.</p>		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica				Coordinación de Verificación Comercial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		de 9:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		3710		Lorenzo.gonzalez@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tlalnepantla de Baz Estado de México.		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué horario y días de atención tiene el Departamento de Atención Ciudadana?			
RESPUESTA:	De 7:00 a 21:00 de Lunes a Viernes y de 9:00 a 17:00 Sábados y Domingos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué horario y días de atención tiene oficina de Partes?			
RESPUESTA:	De 9:00 a 18:00 de Lunes a Viernes y de 9:00 a 13:00 el Sábado			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar la inspección de locales en construcción?			
RESPUESTA:	No, se puede realizar la inspección hasta que se esté llevando a cabo alguna actividad económica.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				

ELABORÓ: Lic. Manuel Ruiz Rivera Jefe de Departamento de Inspección y Notificación	VISTO BUENO: Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González Director de Promoción Económica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/05/2019.
---	---	---